

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El 19 de marzo pasado, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó un nuevo decreto que prohíbe “todo tipo de transacciones por un estadounidense o en Estados Unidos en cualquier moneda digital que haya sido emitida por o en nombre del Gobierno de Venezuela”, limitando las alternativas que el Gobierno venezolano estaba perfilando para sortear el feroz bloqueo al país y poder atender las necesidades de la población. Por otro lado, el G-20 reunido en Argentina amenazó también ese día con más sanciones a Venezuela y anunció ayuda para atender a la población que migra a países vecinos por la crisis económica en Venezuela, calificándola cínicamente como refugiados.

La pasada semana del 12 al 16 de marzo estuvieron en Colombia el director ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (PMA) de Naciones Unidas, David Beasley; el titular de la Secretaría de Estado para Iberoamérica, Fernando García-Casas; y el comisario europeo de Acción Humanitaria, Cristos Stylianides, denunciando la supuesta crisis humanitaria en Venezuela. Estas declaraciones contradicen lo dicho por el experto independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo de la ONU, Alfred de Zayas, que a diferencia de Beasley, García Casas y Stylianides sí ha estado en Venezuela.

Llama la atención que Beasley había estado en España el pasado 7 de marzo en reuniones con el canciller español Alfonso Dastis, y en eventos con García Casas en los que ya lanzaron el tema a la prensa. Igualmente, es necesario resaltar que García-Casas ya había anunciado esta inminente visita a dichas zonas fronterizas en una reciente comparecencia (19 de febrero pasado) ante la Comisión de Cooperación del Senado y aseguró que el viaje se produciría entre el 12 y el 16 de marzo del presente año. En esta comparecencia García-Casas aseveró lo siguiente:

“Tenemos un equipo que, en caso de haber un problema en la frontera venezolano-colombiana, podrá unirse a una operación interagencial. Yo, del 12 al 16 de marzo, junto con el comisario [europeo] de Acción Humanitaria, [Cristos] Stylianides, visitaré las zonas fronterizas de Colombia y Venezuela para evitar -lo mismo puedo decir del Sáhara- que se conviertan en crisis olvidadas”. (Diario de Sesiones, Senado, XII Legislatura, 29 de febrero)

Preocupa que estos hechos sumen un avance de acciones injerencistas orquestadas desde el gobierno de Estados Unidos disfrazadas de cooperación.

¿Qué información específica dispone el Gobierno español sobre los planes intervencionistas y de bloqueo económico contra Venezuela por parte del gobierno de Estados Unidos?

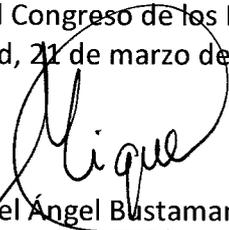
¿Desde cuándo ha estado al corriente el Gobierno español de estos planes?

El Gobierno español aportó al PMA de la ONU un total de 4 millones de euros en el año 2017, según datos oficiales, ¿cuál será la cuantía total de los recursos económicos que aportará el Gobierno este año a dicho programa de Naciones Unidas?

¿Qué fines y características presenta el equipo preparado por el Gobierno español para unirse a una supuesta acción interagencial en la frontera entre Colombia y Venezuela, según las declaraciones de García-Casas en la Comisión de Cooperación del Senado (19 de febrero de 2018)?

¿En qué bases del Plan Director de la Cooperación Española se apoyaría esta supuesta acción de cooperación internacional para intervenir en la frontera entre dos países independientes y soberanos como son Colombia y Venezuela?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 21 de marzo de 2018



Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-EM